



ORDENANZA Nº 12548

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1º: Dispónese el emplazamiento de un monumento en homenaje al centenario del Diario El Litoral, en la esquina de Bv. Pellegrini y 25 de Mayo, cantero central, de acuerdo al esquema de ubicación que obra como Anexo de la presente.

Art. 2º: El desarrollo de las obras será supervisado por la Secretaría de Planeamiento Urbano, con el propósito de asegurar una adecuada inserción del mencionado monumento en el espacio público.

Art. 3º: Los gastos que pudiere originar la realización de lo establecido en el artículo 1º de la presente, serán asumidos por la empresa interesada.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 06 de septiembre de 2018.-

**Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär**

Expte. DE0448015269384(VS)

ORDENANZA Nº 12548

